

Objeto:

Verificación del Festival
de Tango en la Dirección
General Festivales y
Noches Culturales

Período

auditado:

1° de enero de 2023 al 2
de septiembre de 2025

**Normativa
relevante:**

Decreto N° 232/24 y
Disposiciones N° 1-
DGFNC/24, N° 3-
DGFNC/24, N° 9-
DGFNC/24, N° 30-
DGFNC/24, N° 87-
DGFNC/24, N° 16-
DGFNC/25, N° 17-
DGFNC/25 y N° 36-
DGFNC/25.

Equipo auditor:

María Belén BORCHES
Mariano ESCOLA
ABBATE
Aldana RODRIGUEZ
Ezequiel CARAMES
Sebastián DE
CARVALHO
Cecilia MAZZEO

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° 10/25

Ministerio de Cultura

Subsecretaría Gestión Cultural

Dirección General Festivales y Noches Culturales

Alcance:

Las tareas de fiscalización alcanzaron:

- ✓ Verificación de la planificación de las actividades/tareas de la repartición en el marco del objeto auditado.
- ✓ Verificación de las designaciones formales de los actores intervinientes en cada una de las competencias como veedores, jurados y sus curadores.
- ✓ Control de los registros de la documentación solicitada a las sedes organizadoras de las Preliminares del Mundial De Tango, así como de los inscriptos en las competencias.
- ✓ Relevamiento de los Manuales de Procedimiento, circuitos administrativos y registros utilizados para la programación y gestión de las actividades
- ✓ Relevamiento de los procesos de inscripciones de las sedes Preliminares, de las parejas que participaron del Campeonato de Baile de la Ciudad y del Tango Buenos Aires Festival y Mundial de Baile.
- ✓ Relevamiento de las cartas compromiso firmadas entre la Dirección General y las sedes Preliminares de Tango.
- ✓ Análisis de los Reglamentos aplicables en cada una de las competencias y constatación de su aprobación formal.
- ✓ Verificación in-situ del correcto completamiento de la totalidad de las actas correspondientes a los ganadores de las finales de las Preliminares de Tango de las ediciones del 2024 y 2025.
- ✓ Relevamiento in-situ de la existencia de evaluaciones de los jurados respecto del Campeonato de Baile de la Ciudad y Festival y Mundial De Tango, ediciones 2024 y 2025.

Fueron realizadas entre los días 1° de julio y 24 de octubre del corriente.

Limitaciones al alcance:

De la solicitud de información al área auditada surge que la repartición no cuenta con los registros documentales que resultaron de los procesos de las competencias de la edición correspondiente al año 2023.

Es importante señalar que, la repartición auditada manifestó a esta Unidad de Auditoría Interna no poseer dicha documentación ya que la edición de los certámenes del 2023 correspondía a una gestión del Gobierno anterior cuyas autoridades y personal jerárquico ya no son parte de la Dirección General.

Principales hallazgos/observaciones:

- a) La información que resulta de los procesos de inscripciones de las competencias y los registros que se generan durante el desarrollo del certamen son resguardados en plataformas no oficiales poniendo de esta manera en riesgo la disponibilidad y acceso a los documentos.
- b) Las cartas compromisos firmadas entre las Sedes Preliminares del Mundial de Tango y la Dirección General no son suscriptas por la Autoridad Superior del área auditada.
- c) Debilidades en los reglamentos relevados respecto de los canales formales de comunicación, de los registros formales utilizados por el jurado para la evaluación de las parejas y definiciones precisas de los puntajes o cantidad de parejas que clasifican en cada ronda.
- d) Ausencia de designaciones formales por autoridad superior de los veedores, jurados y sus curadores que participan en los certámenes auditados.
- e) No posee registros formales de los controles realizados por el veedor en las Preliminares del Mundial de Tango. Debilidades en las actas relevadas, en siete (7) casos –un 9,46% del total- no estaban firmadas por el veedor designado y en seis (6) casos –lo que representó el 8,11%- no constaba la firma del organizador de la Sede Preliminar.
- f) Demoras en el pago de los premios de las parejas ganadoras del Campeonato de Baile de la Ciudad 2025 de las categorías Milongueros del Mundo Adultos y Milongueros del Mundo Senior.
- g) No posee manuales de procedimiento interno para el desarrollo de las tareas de las Preliminares, Campeonato de Baile de la Ciudad y el Festival y Mundial de Tango.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De las tareas de control llevadas a cabo por esta Unidad de Auditoría Interna en la Dirección General Festivales y Noches Culturales, denominadas “*Verificación del Festival de Tango*”, se desprende la necesidad de robustecer las acciones destinadas al resguardo de los registros y de la documentación que se genere en cada uno de los procesos de las competencias en Expedientes Electrónicos y en servidores confiables, que garanticen estándares aceptables de seguridad de la información.

Por otra parte, resulta también imperioso fortalecer el control interno en la suscripción

de las cartas compromisos entre las Sedes Preliminares del Mundial de Tango y el área auditada, la confección de los registros predeterminados para que el veedor designado supervise el cumplimiento del reglamento según las funciones asignadas, así como la confección de actas por la totalidad de las parejas que resulten clasificadas, para avanzar de una etapa a otra, en cada una de las rondas de la competencia.

Además, se considera pertinente actualizar los reglamentos respecto de las falencias detectadas en el presente informe en las diferentes competencias, así como la inclusión, en los reglamentos del Campeonato de Baile y del Tango Buenos Aires Festival y Mundial de Baile, de los plazos para que las parejas ganadoras posean habilitada la cuenta para acreditar el pago de premios y, en caso de no cumplimentar con dicho requisito, establecer las posibles variantes del destino de los fondos.

Por último, resulta imprescindible designar formalmente por autoridad superior, a los veedores, los jurados y sus curadores, según corresponda, en virtud de lo observado oportunamente así como la aprobación mediante acto administrativo de los cronogramas oficiales del Campeonato de Baile de la Ciudad y del Tango Buenos Aires Festival y Mundial de Baile.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo de Informe de Auditoría N° 13-GCABA-UAIMC/25. Verificación del Festival de Tango en la Dirección General Festivales y Noches Culturales.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.